



Departamento de Lógica y Filosofía Teórica
Facultad de Filosofía

El día **3 de noviembre de 2025**, siguiendo las directrices del Rectorado de la UCM publicadas en el BOUC de fecha 28 de octubre de 2025, quedan convocadas las elecciones a representantes de Resto de Personal Docente e Investigador, de Estudiantes y de Personal de Administración y Servicios al Consejo de Departamento de Lógica y Filosofía Teórica.

Las votaciones tendrán lugar el día **10 de diciembre, de 12 a 17 horas, en el aula Salón 217 (Edificio A)**

El plazo para la presentación de candidaturas, dirigidas al Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Lógica y Filosofía teórica a través del Registro de la Universidad (<https://www.ucm.es/registro-general>), es del **4 al 17 de noviembre de 2025**.

El escrito de presentación de la candidatura contendrá los siguientes datos: nombre y apellidos, número del DNI o Pasaporte, proceso electoral al que concurre, centro y sector al que pertenece y, en su caso, asociación o agrupación de asociaciones por la que concurre a la elección. En el sector de Estudiantes, el/la candidato/a deberá indicar el curso y una asignatura en la que esté matriculado/a.

Toda la información relativa al proceso electoral será publicada en este tablón de anuncios y en la web del Departamento.

La Junta Electoral del Departamento de Lógica y Filosofía teórica



FACULTAD DE FILOSOFÍA
DEPARTAMENTO DE
LÓGICA Y FILOSOFÍA TEÓRICA